



## **AUDIENCIA PÚBLICA**

**LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPUBLICA  
EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA PAZ  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 8 DE 2017**

### **CONVOCA**

**PARA AUDIENCIA PÚBLICA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADOS EN PRESENTAR SUS OPINIONES Y OBSERVACIONES SOBRE: PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 02 DE 2017 SENADO. - 002 DE 2016 CÁMARA (ACUMULADO) CON PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 003 DE 2016 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN TÍTULO DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA CONSTITUCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". (JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ). LA AUDIENCIA SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA - GUILLERMO VALENCIA - CAPITOLIO NACIONAL, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017.**

**LA INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADO CON LA INTERVENCIÓN O PONENCIA, TANTO EN MEDIO FÍSICO COMO MAGNÉTICO, DEBERÁ REALIZARSE LOS DÍAS: JUEVES 9, VIERNES 10 Y LUNES 13 DE FEBRERO DE 2017, EN EL HORARIO DE 9:00 A.M. A 5:30 P.M. EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO, CARRERA 7 N°. 8 - 68 EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO (PARA LO CUAL DEBERÁ PREVIAMENTE SOLICITAR EL INGRESO).**

**LAS OBSERVACIONES Y OPINIONES PRESENTADAS DEBERÁN FORMULARSE SIEMPRE POR ESCRITO EN ORIGINAL Y TRES (3) COPIAS (ART. 231 LEY 5ª DE 1992), EN CASO DE NO RADICARSE OPORTUNAMENTE EL DOCUMENTO SE ANULARÁ LA PREINSCRIPCIÓN.**

**EL TEXTO APROBADO EN PLENARIA DE CAMARA SE PUEDE ENCONTRAR EN LA PAGINA [www.comisionprimerasenado.com](http://www.comisionprimerasenado.com) GACETA N° 37 DE 2017 O EN LA OFICINA GACETA DEL CONGRESO CALLE 9 N° 8 - 92**

**MAYORES INFORMES: TELFS: 3823141**

**CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE  
PRESIDENTE,**

**ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA  
VICEPRESIDENTE,**

**GUILLERMO LEÓN GIRALDO GIL  
SECRETARIO GENERAL**